

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IRISTEC S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de abril del año dos mil veinte, siendo las nueve horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la calles Avenida segunda entre calles decima y doceava, Ciudadela Los Ceibos de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de la compañía GROUPINSPIRA S. A., con la asistencia de los siguientes accionistas: 1) Del Hierro Borja Emilio, propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas pagadas por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representado por Borja Alvear Enma mediante poder que exhibe; 2) Borja Barzqueta Luis Felipe, propietario de una accion ordinaria y nominativa pagadas por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una,; encontrándose la totalidad del capital social y pagado de la compañía, los accionistas presentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y resolver los siguientes puntos de la orden del día.

Actúa como Presidente ad-hoc de esta Junta Enma Borja Alvear, y, actúa como secretario ad-hoc Jair Ramos Medina, quienes fueron elegidos por unanimidad de la junta. En esta Junta se encuentra presente el comisario y gerente general de la empresa, debidamente convocado.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta, verificando que los accionistas están presentes, se encuentra el quórum legal y en unanimidad de acto, por lo que se pasa a tratar en orden los puntos del orden del día:

UNO: Conocer y aprobar los Estados Financieros tales como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio de la compañía, y destino de las utilidades o pérdidas Del ejercicio económico del año 2019.

DOS: Conocer y aprobar el Informe presentado por el Gerente General, sobre el Ejercicio económico del año 2019.

TRES: Conocer y aprobar el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta y pasa a tratar el primer punto del orden del día:

UNO: Conocer y aprobar los Estados Financieros tales como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio de la compañía, y destino de las utilidades o pérdidas Del ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra el Gerente General, quien participa a los accionistas que los Estados Financieros han estado a disposición de ellos y si existen consultas o comentarios respecto al

Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes sobre el ejercicio económico del año 2019, la Junta General delibera y resuelve aprobar por unanimidad el contenido de los Estados financieros que se presenta y resuelve por unanimidad no distribuir las utilidades durante el presente año.

Seguidamente, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día:

DOS: Conocer y aprobar el Informe presentado por el Gerente General, sobre el Ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra la señora Enma Borja Alvear, en calidad de Gerente General de la compañía, quien da lectura a su informe y expone a los accionistas información sobre el movimiento de la contabilidad, la memoria de la administración y más cuentas en general correspondientes al ejercicio económico del año 2019, la Junta delibera y resuelve aprobar por unanimidad el informe y documentos presentados.

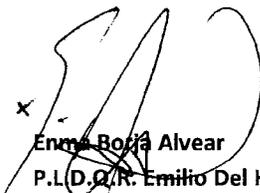
Finalmente, se pasa a tratar el tercer punto del orden del día:

TRES: Conocer y aprobar el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra el Comisario de la empresa, quien pone a su conocimiento el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019; acerca del movimiento contable y recomienda la aprobación del informe, la Junta delibera y resuelve por unanimidad aprobar el informe y documentos presentados.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual es aprobada por unanimidad, con lo cual se levanta la sesión a las diez horas treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

Guayaquil, 10 de Abril del 2020.


Enma Borja Alvear
P.L.D.Q.R. Emilio Del Hierro Borja


Enma Borja Alvear
Gerente General


Luis Borja Barrezueta
Accionista
Presidente ad-hoc de la Junta


Jaime Ramos Medina
Comisario
Secretario ad-hoc de la Junta